

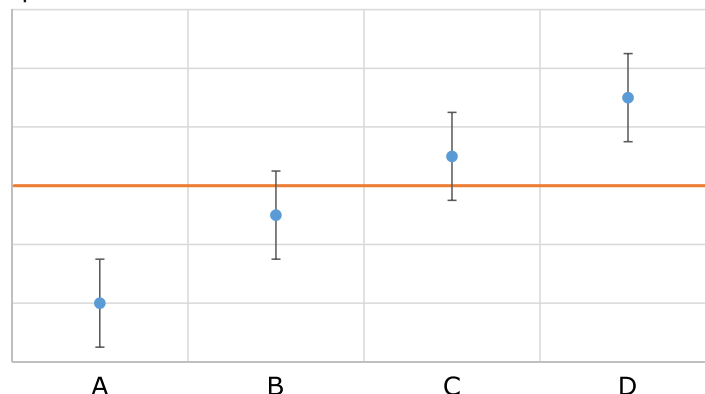
## Centro de calibración acreditado

### Regla de decisión para evaluar si un producto calibrado es conforme con unas especificaciones definidas

La regla de decisión establece los criterios que determinan si el resultado de una medición se considera conforme o no conforme con una especificación definida. Esta regla toma en cuenta las incertidumbres de medición y su influencia en la evaluación de conformidad.

Cuando, en una calibración acreditada, se afirma que el resultado de una medición es o no conforme con una especificación definida, esta afirmación se basa principalmente en los datos de precisión del fabricante (según la hoja de datos). No obstante, si el cliente lo desea, se pueden utilizar otras especificaciones.

La siguiente imagen muestra todas las posibilidades que pueden plantearse cuando se requiere una afirmación de conformidad acerca de un punto de medición. En cada caso, el valor de referencia medido es el punto azul. Las barras de error representan la incertidumbre de medición. La línea naranja representa el límite de tolerancia superior.



En las calibraciones acreditadas, los casos A a D se valoran de la siguiente manera:

**A: CONFORME** Valor de medición y barra de incertidumbre de medición por debajo del valor límite permitido

**B: NO CONFORME** Valor de medición por debajo y barra de incertidumbre de medición parcialmente por encima del valor límite permitido

**C: NO CONFORME** Valor de medición por encima y barra de incertidumbre de medición parcialmente por debajo del valor límite permitido

**D: NO CONFORME** Valor de medición y barra de incertidumbre de medición por encima del valor límite permitido

Solamente si la legislación aplicable exige otra cosa o si el cliente lo solicita por escrito al confirmar el encargo, los casos B y C podrán tener una valoración distinta de «**NO CONFORME**».